

Estados Unidos pospone intervención en guerra Irán e Israel



La vocera de la casa Blanca Karoline Leavitt anunció que el mandatario Donald Trump evaluará si interviene en un plazo de dos semanas en el conflicto militar entre Israel e Irán, considerando una posibilidad 'sustancial' de negociar con Irán. >> 5

Siguen impugnaciones contra elección del Poder Judicial



El Consejero Electoral Martín Faz comentó que en la elección judicial hubieron múltiples irregularidades que implicaron una orientación indebida del voto, por lo cual este proceso electoral no puede constituirse en un precedente para futuras elecciones. ONG presentó impugnación. >> 3

EDITORIAL

Algo más que palabras

Víctor Corcoba

Latido a latido es como se progresa, abrazados a la existencia y sembrando poemas, no penas, que todo despertar de cada día tiene su encanto, tampoco lo destruimos. Cualquiera, en esta supervivencia diaria, requiere de nuestros pulsos en comunión y en comunidad. Tanto es así, que donde acaba el innato anhelo empieza la desconfianza, el temor y el terror a que nos alcancen y nos ahoguen la multitud de miserias mundanas. Precisamente, ahora más que nunca, requerimos de la acción agrupada, al menos para abordar los inevitables desafíos globales y conseguir un florecimiento que nos concierte como genealogía pensante. Seguramente, tengamos que empezar a poner calma a este tiempo turbulento, dominado por las garras del poder y de la posesión, así como por las guerras verbales en las redes sociales.

Ya no digamos cuando nos vemos frente a frente los análogos. En ocasiones, la propia mirada es un puñal; otras veces, se simplifica la realidad para promover reacciones vociferantes, lanzando mensajes que amortajan la esperanza. Sea como fuere, hay que levantar el ánimo y no rendirse. Quien tiene sueños vive de otro modo; se le ha injertado una naciente lozanía, una forma nueva de vivir todas las cosas. Nuestra misión es rehacerse; e, igualmente, no dejar a nadie atrás, promover la igualdad y abrir horizontes a un futuro, abierto y seguro para todos. Indudablemente, la acción no es fácil. Debemos recuperar el espíritu de cercanía en su estado níveo, sólo así podremos reconquistar lo armónico. El éxito individual no soluciona nada. Nos necesitamos entre sí para alentarnos, lo que nos demanda a convocar unión de fuerzas, con reunión de solidarios y saludables comportamientos.

En consecuencia, es vital que nos comuniquemos corazón a corazón, que es lo que realmente nos hace compañeros de camino, suscitándonos actitudes de apertura y amistad. La vida es un proyecto comunitario, en el que todo se entrelaza. Respetemos la naturaleza y todo aquello que nos acompaña. Precisamente, en el Año Internacional de la Prevención de los Glaciares 2025, quiero recordarme de esos pueblos indígenas de Asia, América Latina, el Pacífico y África Oriental, que suelen considerarlos espacios sagrados y morada de deidades. Bajo esta llamada de atención, que ha de hacernos reflexionar a todos, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, debe ayudarnos a salir de nuestra zona

de confort y a estar alerta ante el grito del entorno, a ser un poco menos indiferentes y un bastante menos encerrados en nosotros mismos.

Ojalá sepamos encontrar siempre los destellos oportunos para entretejer la concurrencia de pasos, que es lo que verdaderamente nos engrandece el ánimo, haciéndonos sentir cada día más familia, al tiempo que descubrimos la importancia de caminar juntos. Nada es por sí mismo. De ahí, la importancia de cultivar la docilidad y de no olvidar el rostro del otro, que espera nuestra caricia como saludo, no nuestro veneno. El destino debe estar lleno de ilusiones, sabiendo que la humanidad comienza por uno mismo y que la justicia va con nosotros. En cualquier caso, la conciencia nos llama, a iniciar la lucha dentro de sí, para proseguir en la aventura de amarse a sí mismo, sin tener que rearmarse. Únicamente, de esta manera podremos querer a los semejantes; luego aunque se empiece con dudas, se llegará a terminar con certezas. La

felicidad la dona, justamente, la convicción de no sentirse perdido.

Además, sólo en un mundo habitado por ciudadanos francos que saben compartir el esfuerzo de cada jornada, es posible la unión. Esto es fundamental para todo; hasta para fortalecer el vínculo de la concordia, se requiere una base de desarrollo inclusivo y sostenible. Por ello, todos los gobiernos deben estar concienciados para adoptar medidas que aborden los agravios y prevengan la violencia. Sin duda, lo más sensato en un planeta globalizado como el nuestro, es que los derechos humanos se universalicen con su cumplimiento. La discordia todo lo debilita, mientras la alianza, servida con el espíritu donante, toma la pujanza como objetivo. Sin embargo, las divisiones crecen, las tensiones se acentúan y la confianza se desgasta, lo que acrecienta el enfrentamiento e impide los adelantos. Es menester pues, acoplarnos y actuar coordinados, vertiendo calor de hogar.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Siguen impugnaciones contra la elección del Poder Judicial

• Este proceso electoral no puede ser un precedente para futuras elecciones: Martín Faz

En entrevista radiofónica, el Consejero Electoral Martín Faz comentó que en la elección judicial hubo múltiples irregularidades detectadas, como la influencia de los llamados «acordeones», que implicaron una orientación indebida del voto, por lo cual este proceso electoral no puede constituirse en un precedente para futuras elecciones, porque pone en riesgo la integridad electoral del sistema.

Detalló que, en el caso de la elección del Tribunal de Disciplina Judicial, en el 51.55% de las casillas fueron ganadoras absolutas las cinco candidaturas señaladas en los «acordeones». Desde un punto de vista probabilístico, dijo, es imposible sin mecanismos de inducción.

Explicó que los comités de evaluación del Ejecutivo y Legislativo no realizaron un análisis adecuado de elegibilidad de las candidaturas, ya que se detectaron expedientes incompletos y calificaciones manipuladas para cumplir con requisitos constitucionales, como el redondeo indebido de calificaciones de 7.9 a ocho para alcanzar el mínimo.

Respecto de la validez de la elección del Poder Judicial, el Consejero afirmó que «en el INE no se ocultan cosas, las cosas se enfrentan como son. Como en todo órgano colegiado hay opiniones distintas, y en un órgano colegiado pues quien tiene la mayoría, gana».

Poder ciudadano impugnó la elección

Poder Ciudadano presentó juicios de inconformidad, a fin de impugnar la elección judicial ante el Instituto Nacional Electoral (INE), al considerar que se vulneraron principios fundamentales establecidos en la Constitución, afectando gravemente la legitimidad y legalidad del proceso comicial.

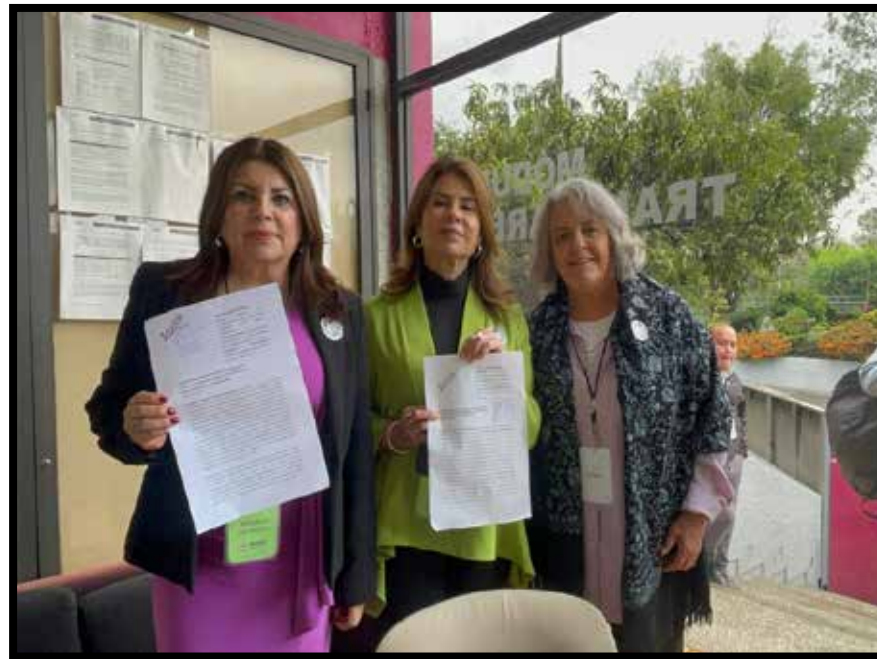
La organización presidida por Gabriela Sterling, advirtió que desde su diseño y hasta su ejecución, el proceso electoral estuvo marcado por la falta de equidad y certeza y por la opacidad en la información.

En la impugnación en contra de la elección de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal de Disciplina Judicial y la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación, Poder Ciudadano argumentó que no se respetó el voto libre y se vulneró la autenticidad de la elección a partir de la elaboración y distribución de los acordeones con los que se buscó coaccionar el voto.

El juicio, acompañado y elaborado por un grupo de abogados y abogadas expertas en temas electorales, también afirma que la división de la cartografía electoral no cumplió con el principio de representatividad democrática, además de que criticó que el diseño de las boletas fue incorrecto y generó inequidad.

En ese sentido, se denuncia que hubo una indebida aplicación de las reglas de paridad que alteraron el sentido del voto. Asimismo, se evidencia una clara violación al principio de no regresividad, pues argumentó que en este proceso se impidió votar a las personas en prisión preventiva y a personas en el extranjero.

Frente a este contexto y ante irregularidades e incidencias en los cómputos, la falta de transparencia en las sesiones de cómputos distritales y la ausencia de representantes, Poder Ciudadano al amparo de la legitimidad que le reconoció previamente la Sala Superior para impugnar dentro de esta elección, pidió la nulidad de la elección y señaló que estas elecciones son ejemplo de lo que no se debe permitir en cualquier proceso democrático y



participativo.

“Hemos venido a impugnar esta elección, porque no queremos que las elecciones en nuestro país sigan este rumbo de violaciones sistemáticas a la ley y despliegue de malas prácticas. Las y los ciudadanos no vamos a quedarnos cruzados de brazos frente a este atropello. La autoridad electoral, es decir, el INE y el Tribunal Electoral tienen la obligación de limpiar la elección. Nuestro derecho, como ciudadanos, es gozar de elecciones libres, limpias y apegadas a derecho”,

señaló Gabriela Sterling en entrevista con medios de comunicación.

Bajo dicha tesitura, expuso la necesidad de crear un diálogo amplio y conjunto con organizaciones de la sociedad civil, académicos y juristas comprometidos con una justicia independiente, para defender la democracia, las elecciones libres y auténticas y promover la participación ciudadana en elecciones de calidad y bajo los principios de integridad.

Frena SCJN impuesto de 2% a repartidores de aplicaciones



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en México ha emitido una resolución clave sobre la constitucionalidad del artículo 307 TER del Código Fiscal de la Ciudad de México.

Este artículo establece un impuesto dirigido

a personas físicas y morales que participan en actividades de intermediación, promoción o facilitación mediante el uso de aplicaciones o plataformas digitales a pagar una contribución especial del 2% por cada entrega realizada en

la capital.

Eso bajo el argumento de que dichas actividades generan un impacto en la infraestructura de la capital, el dinero que se recabaría se invertiría en el equipamiento de la vialidad de la Ciudad de México.

La SCJN revisó el ingreso como impuesto, y determinó que el ingreso establecido en el artículo 307 TER debe clasificarse como un impuesto y no como un “aprovechamiento”, ya que posee todos los elementos esenciales de un impuesto.

Resolvió que el hecho gravado son las actividades digitales de intermediación económica, no el uso o aprovechamiento de bienes de dominio público como se planteaba inicialmente.

Por lo anterior, la SCJN decidió que, de manera temporal, no se cobre el 2% de impuesto que la Ciudad de México quería apli-

car a las aplicaciones de reparto.

Porque la corte encontró que la Legislatura de la Ciudad de México tiene facultades para establecer ciertas contribuciones, siempre que no invadan esferas exclusivas de la Federación.

Asimismo esta carece de autoridad para crear leyes relacionadas con el comercio electrónico, ya que al establecer un impuesto sobre los ingresos generados por estas actividades, se estaría regulando algo que corresponde al ámbito federal.

Por lo tanto, al tratarse de una norma local que aborda temas que ya contempla la legislación federal, se invade una competencia que no le corresponde y esto la hace inconstitucional.

La autoridad judicial determinó que el cobro propuesto por el gobierno de la Ciudad de México podría afectar de manera inmediata la operatividad de las plataformas, así como incidir en la economía de miles de familias.

Gobierno de Chiapas e IMPI suman esfuerzos para proteger identidad y origen de productos locales

El gobernador Eduardo Ramírez Aguilar y el director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Santiago Nieto Castillo, inauguraron el seminario México: Herencia y Origen. Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas, cuyo propósito es brindar a las personas productoras y artesanas las herramientas sobre el marco legal, estrategias de comercialización, competitividad y protección de sus productos.

En este marco, Ramírez Aguilar reiteró el compromiso del gobierno de la Nueva ERA con la promoción e impulso de los productos que dan identidad a Chiapas, proyectándolos con orgullo a nivel nacional e internacional.

Durante el evento, entregó las Solicitudes de Declaratoria de Protección de Indicación Geográfica de los productos Comitico y Café de Tenejapa, subrayando también la importancia de avanzar en el registro de las 13 lenguas originarias del estado, con el fin de salvaguardar los tejidos y simbologías, frente al uso indebido por parte de industrias globales.

“Trabajamos para enaltecer a Chiapas, porque nuestra entidad tiene por sí sola una historia, un origen, una tradición, una cultura, una gastronomía y una leyenda que contar. Y hoy a nosotros nos toca impulsar todo lo que nos da identidad”, enfatizó.

El mandatario agradeció el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha impulsado el estímulo fiscal de tasa cero en los Polos de Desarrollo del Bienestar en Chiapas. También reafirmó su compromiso de trabajar junto al sector empresarial para posicionar los productos locales en mercados internacionales y contribuir al desarrollo económico del estado.

Por su parte, el titular del IMPI, Santiago Nieto Castillo reconoció el importante trabajo y labor que se ha venido realizando con el Gobierno de Chiapas

para impulsar y proyectar los valiosos productos que tiene el estado a través de las figuras de protección como son las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas, las cuales son detonantes de toda una cadena productiva que beneficia a productores, comercializadores y consumidores por su garantía al elevar la calidad; al tiempo que generan más empleos y son figuras de identidad nacional.

Ante la nueva realidad comercial global, dijo, es muy importante reconocer el valor y calidad de los productos mexicanos, y mandar el mensaje de que la producción nacional tiene una altísima calidad, que contribuya a estimular el mercado interno y a elevar el contenido nacional de las exportaciones, como parte de la estrategia y posicionamiento de la marca Hecho en México.

“Soy un convencido de que la propiedad industrial es un mecanismo para poder lograr el objetivo de la presidenta Claudia Sheinbaum, del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, a partir de la protección de las marcas, la generación de patentes y la transformación tecnológica. Vamos en el camino de la transformación y Chiapas es ejemplo de ello”, concluyó.

En su intervención, el secretario de Economía y del Trabajo, Luis Pedrero González, explicó que las indicaciones geográficas permiten posicionar productos en el mercado global sin perder su esencia ni sus raíces. Agregó que el objetivo es hacer de Chiapas un referente nacional no solo en número, sino en la calidad de sus denominaciones, comenzando con el Comitico y el Café de Tenejapa, lo cual representa mejores ingresos para las y los productores, así como respaldo institucional en su comercialización y difusión.

La representante comercial de la Delegación de la Unión Europea en México, Annabel Bois-



sonnade, resaltó que la UE compartirá su experiencia en protección de más de 3 mil 600 productos con indicación geográfica.

Afirmó que escucharán a las y los productores chiapanecos para entender sus desafíos y colaborar en la construcción de soluciones adaptadas a su entorno.

Destacó que este seminario promueve ingresos más justos, preservación cultural, desarrollo familiar y respeto por el medio ambiente.

A su vez, el empresario Dieter Aggle Meza, Premio Nacional de Exportación de Café, reconoció las condiciones de seguridad que se viven en Chiapas y celebró la visión del gobernador

para fortalecer la competitividad y sostenibilidad del sector agroindustrial. Subrayó que foros como este son un paso fundamental para posicionar productos tradicionales con identidad en los mercados internacionales, comprometiéndose a cumplir con los más altos estándares de calidad.

Acompañaron al gobernador el coordinador ejecutivo de la Secretaría de Turismo estatal, Segundo Guillén Gordillo; el rector de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), Oswaldo Chacón Rojas; así como autoridades municipales, artesanas, artesanos, productoras y productores locales.

El 22 de junio entrará en vigor la reforma que garantiza derechos laborales a trabajadores de plataformas

El diputado Pedro Haces Barba, coordinador de Operación Política de Morena, anunció que el 22 de junio entrará en vigor la reforma que garantiza derechos laborales a trabajadores de plataformas digitales, impulsada por el Congreso y reconocida internacionalmente.

En la conferencia de prensa de Morena, denominada “Legislativa del Pueblo”, el legislador indicó que recientemente participó en una reunión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra, Suiza, donde México fue presentado como ejemplo para todo el mundo, porque “con la visión que han tenido el Gobierno de México y el Poder Legislativo fuimos punta de lanza en plataformas digitales.”

“Todavía no se aprueba mundialmente ese convenio, se está trabajando, los acuerdos van avanzando y ahí expusimos lo que en México se logró en este Congreso, en esta Legislatura”.

El diputado comentó que se ha reunido con representantes de todas las empresas y sindicatos del sector de todo el país, así como de las plataformas digitales, a fin de armonizar los factores de producción para que se llegue a un buen fin.

En otro tema, Haces Barba informó que la mañana de este jueves dio inicio en el Museo de la Ciudad de México el primero de cinco foros regionales convocados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), evento en el cual participan representantes del sistema tripartita: Gobierno Federal, secretarías del trabajo estatales, dirigentes sindicales y

empresariales.

Haces Barba mencionó que el objetivo de estas mesas de trabajo es analizar la implementación gradual de la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, propuesta respaldada por empresarios y líderes sindicales, con el compromiso de no afectar la inflación.

“En este momento se está celebrando esa mesa de trabajo para ver cómo se va a implementar el tema de las 40 horas sin afectar ninguna inflación y estamos de acuerdo empresarios, estamos de acuerdo dirigentes obreros en que esto se haga como la presidenta lo propuso, que es una gran idea, que vaya gradualmente haciéndose”.

Destacó que ya se está trabajando en la aplicación de la “Ley Silla”, la cual entró en vigor el pasado 17 de junio y es una reforma a la Ley Federal del Trabajo que garantiza el derecho al descanso durante la jornada laboral y en mejorar los mecanismos de inspección laboral en centros de trabajo donde no se cumpla la ley.



En Baja California inhabilitan un túnel que conectaba con Estados Unidos

• En la acción participaron elementos de la SSPC, Defensa, Marina, FGR y GN en coordinación con autoridades del Estado de Baja California

• El túnel era utilizado para transportar sustancias ilícitas hacia Estados Unidos

Resultado del trabajo coordinado y del reforzamiento de seguridad en Baja California, elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Semar), Fiscalía General de la República (FGR) y Guardia Nacional (GN), en coordinación con autoridades del Estado de Baja California, ejecutaron una orden de cateo y clausuraron un túnel que conectaba con San Diego, Estados Unidos.

Luego de realizar investigaciones de gabinete y campo se identificó un predio, el cual posiblemente tenía una conexión subterránea hacia el otro lado de la frontera, por lo que equipos de trabajo se desplazaron a la zona y realizaron vigilancias fijas, móviles y aéreas con lo que se recopilaron datos de prueba necesarios que fueron entregados a un juez de Control, quien otorgó la orden para intervenir el domicilio.

Con lo anterior y para proteger la seguridad de los vecinos de la zona se desplegó un operativo coordinado entre las instituciones de

seguridad y ejecutaron la orden de cateo en un inmueble ubicado el Fraccionamiento Nueva Tijuana, en Tijuana donde hallaron un túnel de 13.5 metros de profundidad y aproximadamente 600 metros de extensión, que conectaba con San Diego, Estados Unidos, y aseguraron un paquete con metanfetamina y diversos artículos para transportar objetos.

El inmueble quedó sellado y bajo resguardo policial, en tanto se informó al agente del Ministerio Público correspondiente quien realizará las indagatorias subsecuentes.

Con estas acciones, las instituciones que conforman el Gabinete de Seguridad refrendan su compromiso de trabajar de manera coordinada para combatir el trasiego de sustancias ilícitas en territorio nacional.



INTERNACIONAL

En dos semanas decide Estados Unidos si interviene en guerra Irán e Israel

La vocera de la casa Blanca Karoline Leavitt anunció que el mandatario Donald Trump evaluará si interviene en un plazo de dos semanas en el conflicto militar entre Israel e Irán, considerando una posibilidad 'sustancial' de negociar con Irán.

"Basándome en el hecho de que existe una posibilidad sustancial de que se lleven a cabo negociaciones con Irán en el futuro cercano, tomaré mi decisión sobre si ir o no en las próximas dos semanas", expresó Leavitt, citando directamente a Trump.

En conferencia de prensa Leavitt recalcó "nadie debería sorprenderse" respecto al planteamiento de Trump de que Irán "no debería tener un arma nuclear, una posición que ha defendido no solo como presidente sino también como ciudadano".

Recordó que el "objetivo principal de los Estados Unidos en Irán debería ser destruir sus ambiciones nucleares. En 2015 dijo que Irán suponía una amenaza para Israel, los aliados de Oriente Medio y Estados Unidos", asimismo, insistió en que un acuerdo con Irán no debe incluir "ningún enriquecimiento de uranio, Irán tiene todo lo que necesita para conseguir un arma nuclear, y tardaría un par de semanas en completar la producción de dicha arma, que supondría una amenaza existencial no solo para Israel sino para Estados Unidos y todo el mundo".

Al preguntarle por las comunicaciones entre la Unión Americana e Irán, Leavitt dijo que "la correspondencia ha continuado", aunque no quiso dar detalles sobre ello.

La agencia EFE informó que el embajador iraní ante Naciones Unidas en Ginebra Ali Bahreini, descartó este miércoles que su país pueda renunciar a su programa de enriquecimiento de uranio como consecuencia de los ataques de Israel y aseguró que esas actividades "tienen únicamente fines pacíficos".

En los últimos días, medios estadounidenses informaron que Donald Trump ha aprobado supuestos planes para atacar a Irán, pero aún no ha tomado una decisión final, en sus espacios la cadena CBS citando a una



fente de inteligencia de alto nivel y a un funcionario del Departamento de Defensa, el mandatario americano ha dado el visto bueno a unirse formalmente a la campaña aérea de Israel.

En las últimas horas Trump mencionó a altos asesores que estaba aplazando dar la orden final por si Teherán decidía abandonar su programa nuclear, dijeron tres personas familiarizadas con el asunto al diario The Wall Street Journal.

El jefe de Estado americano cuestionó este jueves estas afirmaciones en su red Truth Social: "¿The Wall Street Journal no tiene ni idea cuáles son mis pensamientos sobre Irán!".

En Europa las divisiones sobre la justificación del ataque israelí a Irán del pasado viernes afloran entre los embajadores en Bruselas el jueves, obstaculizando los intentos de la Unión Europea de encontrar una respuesta común a la crisis, según fuentes citadas por el portal

"Euronews".

Euronews apuntó "definitivamente es un tema que se está discutiendo: hasta qué punto es aceptable este derecho de autodefensa" -dijo una fuente-, recordó que el sábado pasado la UE emitió un comunicado en el que pedía "a todas las partes que respeten el derecho internacional, muestren moderación y se abstengan de tomar nuevas medidas que podrían tener graves consecuencias, como una posible liberación radiactiva".

Fuentes cercanas al debate afirman que una parte "importante" de las deliberaciones entre los miembros fue si la UE debía afirmar que "Israel tiene derecho a defenderse" en el contexto de sus ataques contra Irán. Alrededor de 15 estados miembros de la UE, entre ellos Alemania, Austria, Chequia, Francia, Hungría, Italia y los Países Bajos, querían añadir esa frase, pero no se acordó por unanimidad.

Estado de emergencia en Sudáfrica, 92 muertos por inundaciones en el Cabo

Las autoridades de Sudáfrica declararon un estado de desastre nacional el jueves debido a que el número de muertos por las inundaciones causadas por fuertes lluvias en la región del Cabo Oriental aumentó a 92, el gobierno del Cabo Oriental honró a las víctimas de las inundaciones de la semana pasada con un día de luto provincial y una ceremonia en el Colegio de Educación y Formación Técnica y Profesional (TVET) King Sabatha Dalindyebo en Mthatha, una de las pocas escuelas cuya infraestructura permaneció intacta.

La AP difundió que en la ceremonia pública, Zolile Williams miembro del consejo ejecutivo, mencionó que los habitantes de la provincia costera no han sido los mismos desde que ocurrió el desastre, y muchos enfrentan ahora la difícil tarea de reconstruir.

Recordó, "desde el 9 de junio esta provincia ha sido golpeada duramente por desastres sin precedentes, catastróficos e inimaginables, en los que en toda la provincia alrededor de 92 personas han perecido, desde ese día el Cabo Oriental no ha sido el mismo. Es la primera vez que experimentamos tantos cuerpos sin vida, algunos de los cuales aún no han sido encontrados".

Indicó, un frente meteorológico extremo provocó intensas lluvias, vientos fuertes y nieve en varias partes de la zona, causando inundaciones en una de las provincias más pobres de Sudáfrica la semana pasada, dejando decenas de muertos y carreteras, casas, escuelas y otras infraestructuras dañadas. Al menos dos escolares que fueron arrastrados en un autobús forman parte del número no verificado de personas desaparecidas según informes de medios locales, mientras que miles de personas han sido desplazadas desde entonces.

Las autoridades han hecho un llamado a los residentes para que informen sobre personas desaparecidas para que los rescatistas puedan entender mejor a cuántas personas aún están buscando. En un aviso gubernamental emitido el miércoles Elias Sithole, director del Centro Nacional de Gestión de Desastres, dijo que el clima severo había causado daños a la propiedad y la interrupción de servicios vitales en las provincias de KwaZulu-Natal, el Cabo Oriental, el Cabo Occidental y el Estado Libre, lo que llevó a Sudáfrica a declarar un estado de desastre nacional.

Asesinan a balazos a un militar nicaragüense exiliado en Costa Rica

Las autoridades de Costa Rica iniciaron una investigación en torno al homicidio del oficial retirado del ejército de Nicaragua y fuerte crítico del gobierno de Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo, ocurrido este jueves en este país donde estaba exiliado.

La agencia francesa de noticias AFP informó que el mayor Roberto Samcam de 66 años, fue acribillado por desconocidos la mañana de este 19 de junio en el condominio donde vivía en un suburbio de San José. Activistas y movimientos nicaragüenses en el exilio responsabilizan al gobierno de Ortega y Murillo.

En ese sentido, Samantha Jirón hija adoptiva de Samcam quien vive en Madrid, señaló que "no se sabe mucho, pero está confirmado el asesinato. Fueron ocho disparos. Me ha impactado profundamente esta noticia, era algo que no esperábamos, no lo imaginamos", mientras la Cruz Roja costarricense envió una unidad de soporte avanzado al condominio en Moravia, pero comprobó que la víctima estaba "sin signos vitales".

La AFP señaló que aunque la Cruz Roja no identificó al fallecido, el Organismo de Investigación Judicial (policía judicial) precisó que era Samcam un duro crítico del gobierno Ortega y Murillo, copresidentes y esposos en Nicaragua, "condenamos firmemente el asesinato a sangre fría de Roberto Samcam. Es un acto de cobardía y venganza política criminal de la dictadura de Nicaragua", redactó el exembajador nicaragüense Arturo McFields exiliado en Estados Unidos, en su cuenta de X.

El militar hablaba con frecuencia con los medios para denunciar al gobierno de Managua, vivía con su esposa en Costa Rica desde 2018, año en que masivas protestas contra el gobierno de Ortega fueron violentamente reprimidas, con saldo de más de 300 muertos, según la ONU.

En el sitio web de noticias Confidencial se difundió que los asesinos entraron en la residencia de Samcam fingiendo que iban a entregarle un paquete, le dispararon ocho veces y huyeron en motocicleta, el 10 de enero de 2024 otro exiliado nicaragüense en Costa Rica Joao Maldona-

do, fue atacado a tiros mientras estaba en un automóvil con su novia en San José. Ambos resultaron heridos de gravedad.

La excomandante sandinista Dora María Téllez exiliada en España tras ser encarcelada y desterrada por Daniel Ortega expresó "siento que Daniel Ortega y Rosario Murillo están iniciando una noche de cuchillos largos que quieren hacer en diferido por el debilitamiento del régimen", la "noche de los cuchillos largos" fue una sangrienta purga de militantes nazis ordenada por el dictador Adolf Hitler en 1934 en Alemania.



METRÓPOLI

Necesario mejorar regulación de motocicletas para evitar su uso en delitos

Leonardo Juárez R.

A fin de buscar soluciones a las problemáticas generadas por el uso de motocicletas en la comisión de delitos en la Ciudad de México, el presidente de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública del Congreso local Mario Enrique Sánchez Flores, organizó el foro "Reforma en materia de regulación del uso de motocicleta para evitar su uso en la comisión de hechos delictivos".

Sánchez Flores manifestó que esta comisión ha recibido 10 iniciativas de reformas en la materia, lo que evidencia la necesidad urgente de abordar el tema, "en el primer trimestre de 2024 se denunciaron 641 robos de motocicletas, en el mismo periodo de 2025, el número ascendió a 754, un aumento del 18 por ciento, lo que permite vislumbrar que en el entorno normativo resulta insuficiente".

Refirió, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en el 60 por ciento de los robos violentos cometido en el año 2025 participaron motocicletas, mientras el legislador federal Miguel Ángel Guevara Rodríguez aclaró que no se buscan culpables con la realización de este foro, sin embargo, es importante abordar el tema ya que en cerca del 60 por ciento de los delitos que se cometen con violencia, los delinquentes se transportan en motocicletas.

Insistió, "actualmente se cuenta con un marco

normativo obsoleto, cuya última actualización se dio en 1995, de ahí la necesidad de buscar soluciones a la problemática que se vive en la actualidad. Venta de motocicletas sin registro, placas clonadas, ausencia de un padrón de motocicletas y la eliminación de la NOM que regulaba la utilización de los cascos, son áreas de oportunidad que se deben regular".

Este foro se efectuará los días 19 y 20 de junio, con la realización de los paneles "Plataformas Digitales de Entrega y Repartidores", "Motoclubes y Sociedad Motociclista", "Fabricantes y Distribuidores de Motocicletas (Gasolina y Eléctricas)" y "Perspectiva Legislativa y Derecho Comparado", así como una mesa ciudadana de participación abierta y una mesa final de Consensos y Rutas Legislativas



Plantean reforzar las acciones de la COMAR en la metrópoli

Con el propósito de fortalecer la atención y la protección de los derechos humanos de personas refugiadas y solicitantes de asilo en la capital, el diputado Pablo Trejo Pérez, promovió ante la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la titular de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) a reforzar la implementación de programas de difusión y promoción de derechos humanos en la entidad.

Dentro del Día Mundial del Refugiado Trejo recalcó que es urgente de fortalecer el conocimiento y respeto de los derechos de las personas en situación de refugio, en especial en contextos urbanos como la Ciudad de México, que se ha consolidado como uno de los principales destinos para quienes buscan protección internacional.

Mencionó, durante 2024 México recibió más de 80 mil solicitudes de asilo, de las cuales 14 mil 300 fueron registradas en la metrópoli, colocándola como el segundo destino del país con mayor número de solicitantes.

Apuntó, el punto de acuerdo subraya que desde la creación de la COMAR en 1980, se han ratificado instrumentos internacionales clave, los cuales obligan al Estado mexicano a garantizar una serie de derechos fundamentales, como el acceso a una vivienda digna, el derecho al empleo, a la libertad religiosa y a no ser discriminados por motivos de raza, religión o nacionalidad.

Indicó, una encuesta realizada en 2024 por la ACNUR reveló que 45% de las personas encuestadas en México no sabe distinguir entre un migrante y un refugiado, lo que refleja la urgencia de campañas informativas y educativas al respecto, en la proposición se solicita a la Coordinación General de la COMAR refuerce sus acciones en la capital, de acuerdo con su suficiencia presupuestal, para implementar programas que contribuyan a visibilizar los derechos de las personas en situación de refugio y generar entornos más incluyentes, libres de discriminación y con enfoque de derechos humanos.



GAM ilumina camino a estudiantes del CETIS 54

A partir de ahora, los alumnos del Cetis 54 se encontrarán con un camino completamente seguro cuando salgan de clases, pues el alcalde de Gustavo A Madero, Janecarlo Lozano, inauguró un Sendero de Paz, Seguridad y Esperanza, en la avenida 412 de la colonia justo afuera del plantel de estudios.

En compañía de 200 alumnos del Cetis y más de 500 vecinos de la colonia Unidad Habitacional San Juan de Aragón VI sección, el alcalde Janecarlo Lozano hizo una recorrido por la avenida recién iluminada.

En total se colocaron 120 luminarias nuevas 78 de ellas se colocaron en postes con brazo doble y el restante en postes donde ya no se contaba con los equipos.

"Creamos estos Senderos de Paz para lo más importante que tenemos en GAM, nuestros estudiantes porque son el futuro de la ciudad y del país, tienen que saber que estamos preocupados por ellos, había camellones descuidados con vegetación y maleza y hoy les estamos entregando un camino seguro con luminarias acompañadas de dos mega reflectores de la mejor marca del país".

"Ahora este camino acompañará el ir y venir de nuestros jóvenes, para que en la noche se vayan con tranquilidad a la casa y cuando lleguen muy temprano lleguen con bien a la escuela, estamos construyendo las mejores vialidades, los mejores espacios porque amamos Gustavo A Madero", dijo el alcalde Janecarlo Lozano.

La obra fue bien recibida por los vecinos de la colonia, así como por las autoridades educativas del plantel, quienes aseguraron que ninguna administración resolvió la falta de ilu-

minación hasta este momento.

El Sendero de Paz en la avenida 412 abarca 1.7 kilómetros de la vialidad, la finalidad es proteger el regreso a casa de las mujeres que salen de la escuela, regresan del trabajo o simplemente salen a pasear de noche.

Los trabajos incluyeron la creación de un mural de 120 metros cuadrados, la poda de árboles y embellecimiento de los camellones, también se pintaron las guarniciones de banquetas y pasos peatonales.

También se realizaron obras de bacheo, poda de árboles y el retiro de autos abandonados que fueron reportados por los vecinos como un foco de infección.

Al momento, el alcalde Janecarlo Lozano ha construido 15 Senderos de Paz, Seguridad y Esperanza a lo largo de la alcaldía, y cada semana inaugura uno diferente.



Entran en operación cuatro nuevas unidades del Metrobús de la CDMX

La jefa de Gobierno Clara Brugada Molina dio el banderazo de salida a cuatro nuevas unidades del Metrobús en el marco de vigésimo aniversario, "se ha convertido en el segundo transporte masivo en la Ciudad de México, después del Metro, mueve un millón 800 mil personas todos los días. Un millón 800 mil personas todos los días".

Resaltó, "es un prototipo que va a arrancar las pruebas aquí en la Ciudad de México, se echó a andar con otras dos ciudades, que son Bogotá y Curitiba, Brasil, se trata justamente del primer modelo biarticulado, eléctrico, del mundo, además, para un sistema de transporte rápido, no hay en el mundo un autobús eléctrico biarticulado".

Adelantó, "en el Metrobús tenemos la Línea 3 que son unidades eléctricas, y vamos a seguir cambiando la vieja flota de 440 por unidades eléctricas, silenciosas, limpias, que van a pasar por la ciudad, tenemos una meta de 420 unidades eléctricas de hoy al 2030, para que se sustituyan por unidades eléctricas, la electromovilidad llegó para quedarse son cuatro".

Mientras la directora general del Metrobús María del Rosario Castro Escorcia resaltó este modelo "es el primero que se pone en operación y es aquí en nuestra ciudad donde lo estamos probando, para poder transitar toda nuestra flota biarticulada por vehículos sustentables, 100 por ciento eléctricos, es el

más grande que tenemos mide 27 metros de largo, tiene capacidad para transportar a 270 pasajeros, es una unidad muy silenciosa. No emite ruidos ni vibraciones, cuenta con puertas para acceder tipo Metro, retráctiles, para tener un abordaje mucho más cómodo y seguro".

En tanto, el secretario de Movilidad Héctor Ulises García Nieto señaló "estamos en un proceso de relanzamiento del Metrobús hacia la electromovilidad, se va a establecer también mejores condiciones de la prestación del servicio, en la operación, en la capacitación de los operadores, en la posibilidad de brindar asistencia a personas con discapacidad. Que sea amigable no sólo con el medio ambiente, sino con las personas, que puedan existir el transporte con animales de compañía, es un sinnúmero de condiciones que hacen que este proceso de camino hacia la electromovilidad sea exitoso".



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Incertidumbre y pánico en Tepalcatepec, Michoacán, tras asesinato de alcaldesa

La inquietud y el miedo se han apoderado de la localidad de Tepalcatepec, Michoacán, después de que “mensajeros de la muerte” ejecutaran a la alcaldesa Martha Laura Mendoza y su esposo Ulises Sánchez Ochoa, reviviendo aquel episodio donde algunos pobladores se levantaron en armas contra el narcotráfico hace diez años.

De acuerdo a un noticiario de TV una de las habitantes del municipio expresó “tenemos mucho temor, no sabemos qué va a suceder. Yo ayer vi mucho gobierno y a uno le da gusto porque te sientes seguro, pero me dicen que ya se fue la mayoría de gobierno”, se trata de Alejandra Valencia empleada en una tienda cercana al Ayuntamiento, quien aceptó que entre la población prevalece la tristeza, el pueblo perdió a una persona trabajadora, sencilla y con vocación de servicio pese a sus señalamientos.

Valencia expresó “no hay palabras, toda la gente está muy triste. Esperemos que se puedan dar con los responsables, es lo que todo el mundo pide. No será solución para que la volvamos a tener, pero queremos saber que sí se le hizo justicia”.

La localidad es considerada uno de los fuertes del movimiento de las autodefensas en Michoacán, que vio violentada una vez más la paz que se construyó en la lucha y sangre derramada por aquellos que se levantaron en armas contra los cárteles de las drogas que operaban en ese tiempo, “vivíamos tranquilos, pero ahora que pasó esto, para nosotros fue algo como un shock, pues ya teníamos mucho tiempo que no pasaban cosas de estas aquí”, dijo otro asustado poblador que pidió el anonimato por temor a las represalias del crimen organizado.

El miércoles pasado las escuelas de Tepalcatepec suspendieron actividades, algunos establecimientos cercanos al Ayuntamiento no abrieron, sobre todo, los colindantes al recinto local. De igual manera, las oficinas municipales no tuvieron operaciones, los cuerpos de la alcaldesa y su marido fueron velados en el domicilio de la edil, ubicado en la calle Francisco Mina en la zona centro, ahí en el mismo punto donde fue ultimada.

Los ataúdes fueron adornados con ofrendas florales, fotografías de la pareja y una cartulina al exterior informaba de las actividades para este día, en la calle se instaló una carpa que albergó a familiares, vecinos, amigos y trabajadores mu-

nicipales, un grupo determinado de medios de comunicación no se les permitió el ingreso.

En las cercanías alrededor de 20 efectivos de la policía municipal fuertemente armados, vigilaban los funerales y trataban de agilizar el tráfico en la zona, horas después en medio de una tarde calurosa en la explanada municipal se rindió un homenaje a la alcaldesa y su esposo, quienes estaban próximos a encabezar las actividades por los 148 años de la elevación de Tepalcatepec como municipio.

En la ceremonia se dio a conocer de manera extraoficial que la actividad fue suspendida. No obstante, algunos trabajadores continuaron con las labores de limpieza y mejora de la plaza principal. Los féretros fueron recibidos con tambora y sobre ellos les colocaron una bandera nacional y los despidieron en privado, a petición de la familia, los restos de la alcaldesa y su marido fueron llevados a la iglesia de San Francisco, donde se ofició una misa de cuerpos presentes para después sepultarlos en el panteón municipal, las investigaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE), todavía no han identificado al o los responsables del doble crimen, la población de Tepalcatepec exige que el crimen no quede impune ni tampoco en una situación de abandono del municipio. Se reforzó la seguridad con presencia de los tres niveles de gobierno en tramos que conectan con Buenavista, Coalcoman y Jalisco, valiéndose incluso de reactivar barricadas donde se encuentran policías municipales.



Pide FGI de Jalisco información a autoridades de EU sobre feminicidio

La Fiscalía General de Justicia de Jalisco solicitó al gobierno de Estados Unidos en torno a la posible relación del Cártel que lidera Nemesio Oseguera Cervantes “El Mencho” o El señor de Los Gallos” con feminicidios en la entidad, en la carpeta de investigación no tiene datos sobre la relación de Ricardo Ruiz Velasco (a) “El Doble R”, con el feminicidio de la influencer Valeria Márquez sucedido el pasado 13 de mayo en Zapopan, tras el señalamiento que hiciera Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

Al respecto el fiscal jalisciense Salvador González de los Santos, comentó que no se descarta el vínculo, hasta el momento no hay datos que los relacionen, “tenemos estrecha relación con el personal del consulado, vamos a tener comunicación con ellos por si tienen alguna información que nos pudiera ayudar, pues nos la pudieran proporcionar. En la carpeta de investigación no tenemos algún dato que le involucre directamente a él”.

Señaló que se analiza el teléfono de Valeria donde se transmitía en vivo, y captó el momento del crimen en la estética de la influencer y modelo. Al cumplirse más de un mes del asesinato de Valeria Márquez quien falleció en plena transmisión en vivo de TikTok, el miércoles pasado Estados Unidos calificó el crimen como “un brutal ataque”, mismo al que vinculó con un líder del CJNG.

El Departamento del Tesoro estadounidense comentó “recientemente, Ruiz fue identificado como el principal sospechoso del feminicidio de su presunta pareja, la influencer mexicana Valeria Márquez, quien fue asesinada durante una transmisión en vivo. El brutal ataque pone

de relieve la brutal prevalencia del feminicidio, o el asesinato de mujeres por su género, en México. El feminicidio a menudo queda impune y afecta a una parte significativa de las mujeres mexicanas”.

Ruiz Velasco es considerado alto mando del CJNG cercano a “El Mencho” y está afiliado a una unidad de fuerzas especiales del cártel, al tiempo que ha sido responsable de comunicación pública y propaganda, se le relaciona en asesinatos de alto impacto en México durante más de una década, incluyendo un ataque contra policías y el asesinato de un funcionario de Jalisco, así como de una modelo venezolana. Valeria Márquez, era una reconocida influencer mexicana de 23 años, fue asesinada a tiros mientras realizaba una transmisión en vivo a través de TikTok en el salón de belleza Blossom The Beauty Lounge que la víctima tenía en la localidad de Zapopan.



Implementa Marina acciones en Oaxaca tras el paso del huracán “Erick”

La Secretaría de Marina por medio de la Armada de México dio a conocer la madrugada de ayer derivado del impacto del huracán “Erick” en costas del Pacífico, en inmediaciones de Corralero, Oaxaca, se mantiene la implementación del Plan Marina en su Fase de Auxilio en los estados de Guerrero y Oaxaca.

Mencionó que en la zona se encuentran desplegados 100 elementos pertenecientes a la Brigada de Reacción ante Emergencias (BRE), de los cuales 66 efectivos se encuentran en Pinotepa Nacional, municipio que sufrió mayores afectaciones por las intensas lluvias y fuertes rachas de viento, por lo que, personal naval se encuentra brindando apoyo en la remoción de árboles y postes caídos, encharcamiento e inundaciones viales,

cortes por suministro eléctrico así como afectaciones por derrumbes carreteros.

Asimismo, 34 elementos navales se encuentran realizando recorridos con el fin de liberar las vías de comunicación terrestres, entre Huatulco y Puerto Escondido, zona afectada por deslaves, así como la remoción de árboles y postes caídos.

Indicó, de acuerdo a los pronósticos meteorológicos más recientes el huracán “Erick” actualmente se encuentra en categoría uno y se desplaza sobre tierra, lo cual ocasiona que continúe debilitándose gradualmente y se espera que se disipe en las próximas horas. No obstante, se esperan lluvias muy fuertes, tormentas eléctricas, rachas de viento fuerte en inmediaciones de Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas.

Insiste exgobernador de Michoacán Silvano Aureoles en obtener amparo

El exmandatario de Michoacán Silvano Aureoles Conejo, impugnó la resolución de la jueza federal Jovita Vargas Alarcón que rechazó ampararlo contra la orden de aprehensión emitida por su presunta responsabilidad en los delitos de peculado, operaciones con recursos de procedencia ilícita, asociación delictuosa y administración fraudulenta. Esto derivado de un supuesto quebranto de 3 mil 412 millones de pesos por la compra a sobreprecio de cuarteles para la Guardia Civil.

El recurso de revisión interpuesto por el exaspirante a la candidatura presidencial por la oposición en las elecciones pasadas fue turnado a un Tribunal Colegiado en

Materia Penal, hace unas semanas Jovita Vargas Alarcón jueza novena de Distrito en Materia Penal, negó la protección de la justicia a Silvano Aureoles.

En su resolución la impartidora de justicia explicó que la decisión de Patricia Sánchez Nava jueza de Control adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Oriente, de conceder la orden de captura está fundada y motivada.

Cabe recordar que desde hace dos años la Fiscalía General de la República (FGR) comenzó con las investigaciones que llevaron a la detención del exgobernador de Michoacán y de siete de sus colaboradores.

EDICTOS Y AVISOS

¿Hasvisto a..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

FGR
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS







Ma. Esther Rios Castillo Nancy Elizabeth Torres Guerrero Jonathan de Jesús García Vázquez Jesús Fructuoso Aguilar Miguel Ángel Fuentes Prado

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvisto.fgr.org.mx hasvisto@fgr.org.mx 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvisto a..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

FGR
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS







Jaime Roberto Herrera Melo Román Alfredo García Talabrego José Román Rodríguez Jostin Haramis Rangel Martínez Jesús Adolfo Villagrana Vázquez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvisto.fgr.org.mx hasvisto@fgr.org.mx 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvisto a..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

FGR
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS







Zahily Guadalupe Luna Luna Manuel Iracheta Fernández Juan Carlos Macías Rodríguez María de Lourdes Muriño García Jesús Alejandro Torres Rubio

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvisto.fgr.org.mx hasvisto@fgr.org.mx 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ALERTA AMBER TABASCO
Reporte núm.: 095

ALERTA AMBER TABASCO



Fecha de Nacimiento: 18 / 05 / 2021
 Fecha de los hechos: 04 / 06 / 2025
 Fecha de la Denuncia: 16 / 06 / 2025
 Edad: 4 años
 Nacionalidad: Mexicana
 Originaria: Tabasco
 Género: Masculino
 Estatura: 1 mts. aprox.
 Peso: 27 Kg. aprox.
 Cabello: castaño claro, lacio
 Ojos: oscuros, tamaño mediano
 Señas particulares: Cicatriz en la parte superior de la frente, lunar en el antebrazo derecho
 Lugar de los hechos: Centro, Tabasco

MARIANO AUGUSTO BURELO CAMACHO

ACOMPAÑANTE:
 Nombre: RENE BURELO PEREGRINO
 Sexo: Masculino
 Edad: 39 años.

Estatura: 1.80
 Complexión: ROBUSTO
 Peso: 140 kg. aprox.
 Cabello: LACIO, CORTO, NEGRO

RESUMEN DE LOS HECHOS: El día 04 de Junio 2025, fue visto por última vez el niño MARIANO AUGUSTO BURELO CAMACHO, en compañía de RENE BURELO PEREGRINO, se teme por su integridad, ya que puede ser víctima de un delito. Si alguien tiene alguna información comunicarse al teléfono y/o correo siguiente

FGE TABASCO
 (993) 313 65 50 Ext.4210
 Correos Electrónico
alertaamber@fiscaliatabasco.gob.mx
fgarcia@fiscaliatabasco.gob.com

ALERTA AMBER TABASCO
Reporte núm.: 094

ALERTA AMBER TABASCO



Fecha de Nacimiento: 20 / 12 / 2018
 Fecha de los hechos: 04 / 06 / 2025
 Fecha de la Denuncia: 16 / 06 / 2025
 Edad: 6 años
 Nacionalidad: Mexicana
 Originaria: Tabasco
 Género: Masculino
 Estatura: 1.20 mts. aprox.
 Peso: 33 Kg. aprox.
 Cabello: Ondulado, corto, color rubio
 Ojos: café claros
 Señas particulares: Vestimenta: Pantalón Café, Camisa tipo polo color melón, Tenis color café
 Lugar de los hechos: Centro, Tabasco

RENE RAFAEL BURELO CAMACHO

ACOMPAÑANTE:
 Nombre: RENE BURELO PEREGRINO
 Sexo: Masculino
 Edad: 39 años.

Estatura: 1.80
 Complexión: ROBUSTO
 Peso: 140 kg. aprox.
 Cabello: LACIO, CORTO COLOR NEGRO

RESUMEN DE LOS HECHOS: El día 04 de junio del año 2025, fue visto por última vez el niño RENE RAFAEL BURELO CAMACHO, en compañía del C. RENE BURELO PEREGRINO se teme por su integridad física, ya que puede ser víctima de un delito. Si alguien tiene alguna información comunicarse al teléfono y/o correo siguiente:

FGE TABASCO
 (993) 313 65 50 Ext.4210
 Correos Electrónico
alertaamber@fiscaliatabasco.gob.mx
fgarcia@fiscaliatabasco.gob.com

DEPORTES

Los ganadores del Boxing Grand Prix ganarán el trofeo "José Sulaiman, Flame of Hope"

Hugo F. Martínez

Los ganadores del Boxing Grand Prix no solo se llevarán el honor de haber ganado el primer mundial de boxeo en la historia.

Los ganadores del Boxing Grand Prix no solo se ganarán 250 mil dólares.

Los ganadores del Boxing Grand Prix no solo se ganarán la oportunidad de pelear por el título silver de sus respectivas divisiones.

Los ganadores del Boxing Grand Prix serán acreedores al trofeo "José Sulaiman, Flame of Hope".

Este trofeo representa el sueño de José Sulaiman, presidente vitalicio del WBC, quien soñó con realizar el primer mundial de boxeo en la historia. Hoy, de la mano de su hijo y actual presidente del WBC y de Su Exelencia Turki Al-Sheikh, lo están haciendo realidad.

Pero dentro del trofeo hay simbolismos que vale la pena destacar.

El trofeo está compuesto por una base redonda verde donde podemos apreciar 6 elementos de alto relieve de diferentes colores. Este es un xxx de Riyadh Season que simboliza la dinámica y la evolución del deporte.

Subiendo de la base del trofeo, podemos encontrar la firma del presidente vitalicio del WBC como un homenaje a todo su trabajo y esfuerzo realizado hacia el boxeo.

Seguido de eso, encontramos el tallo dorado que sostiene la "Flama de la Gloria". Esta simboliza la pasión y el hambre de seguir nuestros sueños. De igual manera representa la fuerza, valentía y resiliencia dentro de cada boxeador.

Los colores que componen el trofeo, verde y oro, también tienen un significado.

Los colores representan la esperanza y gloria, dos conceptos bajo los cuales está formado el WBC.

Galal Yafai y Francisco Rodríguez frente a frente Galal Yafai defenderá su título mosca interino del Consejo Mundial de Boxeo contra el mexicano Francisco "Chihuas" Rodríguez, mañana 21 de junio en la Resorts World Arena de Birmingham, Reino Unido.

Yafai, de Birmingham y medallista de oro en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, llega a este combate tras detener a Sunny Edwards en seis rounds el pasado noviembre.

La victoria fue una actuación revelación para Yafai (9-0, 7 nocauts), quien ahora busca dar un paso más contra el veterano Rodríguez Jr., quien es entrenado por Eddy Reynoso.

Rodríguez Jr. (38-6-1, 26 nocauts) es un ex campeón de peso paja, que busca conquistar una nueva división.

El ganador deberá enfrentar al campeón mosca del WBC, el japonés Kenshiro Teraji, uno de los mejores libra por libra del momento.

Ambos estuvieron frente a frente por primera vez en una conferencia de prensa llevada a cabo este jueves.



Consigue Irwin Vences Top Ten en la Nascar México City Weekend

Tras arrancar desde el fondo de la parrilla, el piloto capitalino, Irwin Vences, logró finalizar en el noveno sitio de su clase la séptima fecha de la NASCAR México Series 2025, que se disputó en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

El volante del auto con el número 46 Sakura-Toyopower-Escudería Grupo Top demostró consistencia y buen manejo para quedarse dentro del Top Ten general y nueve de la categoría estelar.

"Tuvinos el viernes una carrera difícil, fallas que no logramos detectar a tiempo y con los horarios tan complicados que teníamos para desarrollo se nos complicó arreglar el auto", apuntó Irwin sobre su accionar durante la competencia del viernes, sexta fecha del año.

"En cambio, el sábado tuvimos un auto sólido, arrancamos en último lugar, perdimos una vuelta por un contacto, pero no nos rendimos, seguimos rebasando, yén-

donos a último lugar nuevamente y terminando en la posición nueve", describió el capitalino.

En ese sentido, se dijo satisfecho con su accionar durante la fecha doble del pasado fin de semana y de haber compartido pista con las categorías estadounidenses NASCAR Cup y NASCAR Xfinity, en el denominado NASCAR México City Weekend.

"Me satisfizo el trabajo que pudimos hacer con el auto, nos vemos para la siguiente en la búsqueda de los playoffs en Monterrey", mencionó el volante de 39 años.

"Estoy muy contento con la participación que tuvimos en un evento tan importante para el automovilismo mexicano, tener competencias de este nivel atraen a todo el público", finalizó Vences.

La octava fecha de la NASCAR México Series 2025 se disputará el próximo 5 de julio en el Autódromo Monterrey.



Mejoró desempeño de Rodrigo Maggio en Nascar Challenge en Ciudad de México

Un contacto con el auto de otro piloto impidió al volante capitalino, Rodrigo Maggio, concluir la séptima fecha de la NASCAR Challenge Series 2025, que se corrió en el Autódromo Hermanos Rodríguez ante un clima nublado.

El conductor del stock marcado con el número 16 Dycinsa-VersaComercializadora-Hidrolock-Pipsa-PlásticosInyectadosRaisa-KnotekDeMéxico-PrestoPegamentos/Selladores-PipsaHub-GPLogistics-ToroPresto-MobiliarioEnMovimiento-M&A lamentó el incidente descrito, ya que le privó de obtener un buen resultado.

"Arrancamos muy atrás en el antepenúltimo lugar, porque el viernes tuvimos un contacto que nos hizo perder varios puestos, ya íbamos recuperando, pero hubo un contacto con el coche de otro piloto en la parte del Estadio GNP que nos rompió una parte de la suspensión y ya no pude seguir", describió el integrante del Prime Sports Racing Team.

"Ya habíamos alcanzado a los primeros lugares de la categoría, eran los cuatro que venían enfrente de mí, por lo cual, era una buena oportunidad de pelear por la victoria, pero desafortunadamente no pudimos terminar", apuntó Rodrigo sobre el contacto sufrido durante la competencia del sábado.

En ese sentido, destacó el ritmo mostrado durante todo el fin de semana en el mítico circuito, así como la tranquilidad para poder ir remontando posiciones.

"Fuimos muy pacientes, no nos desesperamos desde el principio, fuimos poco a poco avanzando y al final el contacto que tuvimos fue circunstancial nos encontra-

mos a otro piloto que ya no pudimos esquivar, pero supimos cuándo atacar", apuntó Maggio, quien acabó la sexta fecha del viernes en el sitio 15 de su clase.

"Sin duda nuestra adaptación a la categoría ha sido un éxito, ya es cuestión de tiempo, cada vez podemos pelear un poco más adelante, estamos confiados en que muy pronto llegarán esos podios y victorias", confió el monarca de la temporada regular 2024 de la Trucks México Series.

La octava fecha de la NASCAR Challenge Series 2025 se disputará el próximo 5 de julio en el Autódromo Monterrey.



El Águila se lleva cerrado duelo en Saltillo

A pesar de conectar cuatro cuadrangulares, los Saraperos de Saltillo (24-29) cayeron en un emocionante y cerrado encuentro 7-8 ante El Águila de Veracruz (25-28) en el segundo juego de la serie, disputado en el estadio Francisco I. Madero.

La gran figura de la noche para el sarape fue J.P. Martínez, quien bateó el ciclo y se convirtió en el segundo jugador de Saltillo en lograr esta hazaña en la presente campaña.

El Águila se fue al frente desde la primera entrada con producciones de David Rodríguez, Breyvic Valera y Daniel Montaña, todos con sencillos al jardín central. En el cierre de ese episodio, J.P. Martínez respondió con cuadrangular solitario para acercar a Saltillo.

Los veracruzanos armaron un ataque de tres carreras en la tercera entrada para ampliar la ventaja 6-1, con imparable remolcadores de Rodríguez y Montaña. Saltillo descontó con dos rayitas en la quinta entrada, gracias a doblete de J.P. Martínez y sencillo productor de Bobby Bradley.

El conjunto visitante sumó dos anotaciones más con errores defensivos de los lanzadores saltilenses en tiros a la inicial durante la séptima y octava entrada.

En el cierre del octavo rollo, Alex Mejía y Keven Lamas acercaron al sarape con

cuadrangulares espalda con espalda, y en el noveno episodio Fabricio Macías pegó jonrón de dos carreras para poner dramatismo al juego, pero el relevo de Ryan Meisinger sofocó la amenaza para sellar el salvamento ante sus ex compañeros.

PG. Orlando Lara (2-1)
PP. Kurt Heyer (1-2)
JS. Ryan Meisinger (4)
HR. J.P. Martínez (9), Alex Mejía (3), Keven Lamas (3), Fabricio Macías (2).

Duración: 3:01
Asistencia: 3,534



Dr. Shenka, fuera de peligro



Francisco Martínez Hernández

Dr. Shenka, vocalista de Panteón Rococó, se encuentra fuera de peligro, dieron a conocer sus allegados, a través de sus redes sociales, tras una semana de haber sido hospitalizado de emergencia por un preinfarto.

Panteón agradeció a los fans, amigos y medios de comunicación por los mensajes de cariño que han recibido en los últimos días, además de revelar que su estado salud evoluciona de manera favorable.

“Queremos compartirles que ya se encuentra fuera de peligro y ha reaccionado bien a los tratamientos médicos que se le han proporcionado”, escribieron los músicos.

Sin embargo, el cantante seguirá alejado de los escenarios; y es que, por recomendación médica deberá mantenerse en reposo absoluto por tiempo indefinido.

“Los médicos le han recomendado mantener reposo absoluto por un periodo que le permita recobrar totalmente su salud”.

El propio Shenka, aunque no de manera directa, mandó un mensaje a sus fans para pedirles que estén atentos a su regreso:

“Dr. Shenka les agradece a todos sus buenos deseos, les manda un saludo y les invita a estar pendientes para celebrar juntos los 30 años de trayectoria de Panteón Rococó”, finalizaron.

Cabe recordar que el sábado 14 de junio cuando el vocalista presentó síntomas de preinfarto momentos antes de ofrecer un concierto en la Feria Ganadera de San Juan del Río, Querétaro. El show fue cancelado de inmediato y Shenka trasladado a una clínica privada, donde permaneció en observación.

Durante varios días, ni el grupo ni el equipo médico ofrecieron actualizaciones.

La banda se encuentra en plena gira por sus tres décadas de existencia y, hasta el momento, no se han anunciado cambios en las fechas programadas, incluyendo los dos conciertos que ofrecerán en noviembre próximo en el Estadio GNP de la ciudad de México.

La chica de El Día

